



SECCIÓN SEXTA

Núm. 1172

AYUNTAMIENTO DE LETUX

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble local de negocio hostel Marqués de Lazán, ubicado en la calle Hípica, número 1, para destinarlo a hotel restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Letux.
 2. Obtención de documentación e información:
 - a) Dependencia: Ayuntamiento de Letux.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y código postal: Letux 50136.
 - d) Teléfono: 976 83 70 04.
 - e) Correo electrónico: letux@dpz.es.
 - f) Obtención de documentación e información: <https://letux.sedelectronica.es/info.0>
 3. Objeto del contrato: Gestión mediante concesión de servicios del hostel Marqués de Lazán para destinarlo a hotel-restaurante.
 4. Duración: un período de cinco años, prorrogable.
 5. Tramitación: Ordinaria.
 6. Procedimiento: Abierto.
 7. Presupuesto base de licitación: 24.000 euros anuales, más IVA, mejorables al alza.
 8. Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
 9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ. Si el último día de plazo coincidiera con domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Letux, plaza de España 1, 50136 Letux (Zaragoza) o a través de la sede electrónica, <https://letux.sedelectronica.es/info.0>.
- Letux, a 13 de febrero de 2025. — El alcalde, Miguel Sanz Ansón.